

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-5142 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio (Epigr.647.4), en calle Miguel Artigas, 2-4 bajo. Expediente 59868 /2021.- LYA.LAI.2021.00118.*

SEMARK AC GROUP S. A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio (Epigr. 647.4) a emplazar en C/ Miguel Artigas, 2-4 bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 26 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2023/5142

CVE-2023-5142